

CUMPLIMIENTO PARA EL DECRETO 25-2018

ARTICULO 19. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

EJECUCIÓN INFORMACIÓN MAYO AÑO 2021



Matriz de Intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Resultado	(a)	Programa	(b)	Producción	(c)	Acciones Gestión	(d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	Número de Beneficiario (j)	M	Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	Número de Beneficiario (j)																
								2021																																						
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																											
Para el 2025, Cuatrocientos setenta y dos (472) entidades de la administración pública y gobiernos locales cuentan con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.	47	PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER*	Dirección y coordinación	Coordinación de la gestión institucional para la realización de actividades recurrentes y sustantivas de la Secretaría.	Q.	704,645.28	Q.	623,740.09	Q.	904,564.84	Q.	1,034,019.75	Q.	1,559,313.57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Q.	3,338,213.93	Q.	-	Q.	1,487,869.60	0	Q.	1,559,313.57	Q.	601,483.57	Q.	-	Q.	957,830.00	Q.	-	0			
					Q.	92,242.73	Q.	(1,262.83)	Q.	-	Q.	12,719.59	Q.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Q.	103,699.49	Q.	-	Q.	-	Q.	-	0	Q.	-	Q.	-	Q.	-	Q.	-	0
					Q.	454,426.99	Q.	348,932.84	Q.	341,418.85	Q.	385,230.56	Q.	364,986.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Q.	1,836,990.35	Q.	-	Q.	58,005.25	Q.	-	0	Q.	364,986.36	Q.	347,427.86	Q.	-	Q.	17,558.50	Q.
Control Mensual (sumatoria)				Q.	1,251,115.00	Q.	971,410.10	Q.	1,245,983.69	Q.	1,431,969.90	Q.	1,924,299.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Q.	6,824,778.62						Q.	1,924,299.93												

Nota: A partir del año 2021, la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) no registrará beneficiarios directos para el Producto "Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar [VIF]", derivado a que el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar -PROPEVI-, fue trasladado a la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 001-2020 y Acuerdo Gubernativo 186-2020.

Guatemala, 01 de junio de 2021


 Licda. Wendy Carolina Peralta Cacheo
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer


 Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer